

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 6

32.1

INVITACIÓN PÚBLICA	No. 051 DE 2024		
OBJETO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TRES MIL CIENTO TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$3.130.024.271,00) M/CTE IVA INCLUIDO., según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1159 del 18 de octubre de 2024		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	Seis (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de Garantía y Acta de Inicio).		Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 051 de 2024.
VALOR DE LA PROPUESTA	TRES MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$3.125.263.405,00) M/CTE INCLUIDO IVA.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 051 de 2024	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **15 de noviembre de 2024**, se publicó la Invitación Publica No. 051 de 2024 cuyo objeto es **“FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 6

RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

- Que, el día **20 de noviembre de 2024**, de acuerdo con el numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **INGESICOL SAS, COTEL S.A.S, SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S, MERCANET S.A.S.**
- Que, el día **22 de noviembre de 2024**, mediante **adenda No. 01** se realizó modificación de cronograma de la invitación y se realizó publicación.
- Que, el día **26 de noviembre de 2024**, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas.
- Que, el día **26 de noviembre de 2024**, mediante **adenda No. 02** se realizó modificación de los términos de la invitación y se realizó publicación de esta en la página web institucional.
- Que, el día **27 de noviembre de 2024**, se reciben observaciones extemporáneas a la Adenda No. 02 por parte de **TICLINE S.A.S**, las cuales se hace necesario su revisión.
- Que, el día **28 de noviembre de 2024**, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones extemporáneas allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas.
- Que, el día **28 de noviembre de 2024**, mediante **adenda No. 03** se realizó modificación de los términos de la invitación y se realizó publicación de esta en la página web institucional.
- Que, de acuerdo con el **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 052 de 2024 el día **03 de diciembre de 2024**, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	UT UDEC 2024	N/A	1
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9	7
3	U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024.	N/A	4
4	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	N/A	5

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 3 de 6

10. Que, el día **09 de diciembre de 2024** según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UT UDEC 2024	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
2	MERCANET S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
3	U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024.	RECHAZADO	INHABILITADO	INHABILITADO
4	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

11. Que, el día **09 de diciembre de 2024**, se realiza solicitud de ACCESO A LA INFORMACIÓN por cuenta de los proponentes **MERCANET S.A.S, U.T CONEXIONB WIFI UDEC 2024, UT UDEC 2024, UT FORMALECOMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEX**, la cual se dio acceso el día **10 de diciembre de 2024**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**.

12. Que, el día **11 de diciembre de 2024** se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**, por cuenta de los proponentes:

No.	PROPONENTE	NIT
1	UT UDEC 2024	N/A
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9
3	U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024.	N/A

13. Que, el día **13 de diciembre de 2024**, el área técnica realiza solicitud de modificación al CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN teniendo en cuenta que se deben realizar las verificaciones correspondientes a las observaciones y subsanaciones aportadas por los proponentes, razón por la cual la Universidad publicó en la página web institucional la **adenda No. 04**, modificando cronograma para la publicación de la Evaluación Habilitante Definitiva Técnica y Jurídica.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 4 de 6

14. Que, el día **16 de diciembre de 2024**, de conformidad con los términos de referencia de la invitación, conforme al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, se emite respuesta a observaciones y publicación de la Evaluación Habilitante Definitiva Técnica y Jurídica arrojando los resultados de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UT UDEC 2024	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
2	MERCANET S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024.	RECHAZADO	INHABILITADO	INHABILITADO
4	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	RECHAZADO	INHABILITADO	HABILITADO

15. Que, el día **17 de diciembre de 2024** se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION.**, por cuenta de los proponentes:

No.	PROPONENTE	NIT
1	UT UDEC 2024	N/A
2	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC.	N/A

16. Que, el **17 de diciembre de 2024**, según los términos de referencia de la invitación, conforme al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y en concordancia al Informe Resumen Definitivos de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite respuesta a observaciones y subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO SUBSANACION		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UT UDEC 2024	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
2	MERCANET S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	U.T CONEXIÓN WIFI UDEC 2024.	RECHAZADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
4	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	RECHAZADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 5 de 6

17. Que, el día **18 de diciembre de 2024**, se reciben observaciones extemporáneas por parte de **UT UDEC 2024**, las cuales se da respuesta por medio de correo electrónico.
18. Que, el día **18 de diciembre de 2024**, de conformidad con los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

		RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES				FACTORES DE CALIFICACIÓN							
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA ACIONAL (100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	MERCANET S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400	248	100	50	10	0	808

19. Que, el día **19 de diciembre de 2024**, se NO recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**.
20. Que, el día **19 de diciembre de 2024**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (MERCANET S.A.S).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 6 de 6

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del **19 de diciembre de 2024**, dentro de la **Invitación pública 051 de 2024**, cuyo objeto es “**OBJET FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, continuar el proceso de contratación con **MERCANET S.A.S.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asesor Jurídico Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*